

Parral, 5 de Febrero de 2010

DECRETO EXENTO

N° 533 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Const. SS.HH. Públicos I. Municipalidad de Parral", aprobados a través de Decreto Exento N° 532, de fecha 05.02.10

DECRETO:

DESÍGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta "Const. SS.HH. Públicos I. Municipalidad de Parral":

1. Directora de Secplan
2. Director de Obras
3. Asesor Jurídico

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JGM/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes ✓
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan